

# CRONICA DE LA ALHAMBRA

## Obras en el Cuarto Dorado

La historia de la conservación de la Alhambra es compleja y ya larga. A través de ella han prevalecido muy diversas orientaciones que pueden resumirse en dos: conservar y restaurar. El criterio dominante ahora es de restauración y embellecimiento y para una buena parte de turismo que la visita, debiera ser de reconstrucción total, sin duda porque la misma Alhambra provoca en el turista reacciones similares a las que hicieron poblar de moros los dibujos de algunos visitantes románticos.

Entre tanto, la Oficina Técnica continúa las consolidaciones y restituye aquellos elementos que pueden fácilmente desmontarse, si precisara, y que suavizan algo el ambiente desolado de algunos conjuntos o detalles. También atiende a la limpieza de escombros y de adherencias. Entre estas últimas figura el desmonte del muro ante el pórtico del Cuarto Dorado, que lo oculta. Muchas veces se había pensado derribarlo y no se hizo ya porque la obra tiene más importancia de lo que parece y aunque indudablemente estorba, es pintoresco y forma parte de la historia del monumento, aunque también sea una clara intromisión en el carácter del patio.

No falta quien se pregunta : ¿Cómo pudo hacerse una obra así, atajando una pieza noble del palacio, frente a una de las fachadas más bellas y monumentales de todo el arte islámico?

La carta que el día 8 de enero de 1492 escribió al Presidente de la Chancillería de Valladolid, un tal Cifuentes, uno de los primeros que entraron en la Alhambra para recibirla de los musulmanes, nos acusa la enorme impresión que producían in-

tactos los palacios medievales del recinto<sup>1</sup>, y la Cédula Real de 13 de septiembre de 1515 de la reina Doña Juana en que recuerda la voluntad de sus padres de conservar esos palacios así, intactos, como testimonio de tan importante conquista, no sólo refuerza aquella actitud admirativa, sino que le da un sentido político y testimonial a esa admiración, del que se hace eco en sus argumentaciones el interesante caballero morisco Francisco Núñez Muley.

Aunque se ha dicho<sup>2</sup> que para los reyes nazaríes del siglo XV los palacios que vivieron en la Alhambra eran ya casi pura arqueología, no debieron ofrecer a los Reyes Católicos una impresión tan arcaizante, ni tal vez los encontrarían demasiado exóticos, puesto que desde Alfonso VIII de Castilla, los reyes y señores cristianos estaban habituados y deseosos de ocupar las cómodas y bellas estancias de aquellos andaluces islamizados, cuya vida doméstica la presidía «una sensibilidad exquisita no saboreada por los demás pueblos occidentales»<sup>3</sup>.

Vivir los palacios medievales de la Alhambra recién conquistada, era una tentación a la que no se pudo sustraer ni siquiera un cortesano tan moderno e italianizante como el Conde de Tendilla<sup>4</sup>. Claro es que aquel goce de placeres domésticos solía limitarse a los que no rompían con el sentido cristiano ni la mentalidad occidental, ni con el progreso al que arrastraba poderosamente el Renacimiento. Contaban para ello con una tradición de mudejarismo que hacía compatibles esquemas domésticos y artes musulmanas con los métodos tradicionales de la vida cristiana y los de esta misma vida un tanto paganizada, aunque solo fuera externamente.

Todas las fincas de la corona nazarí tuvieron que pasar, por capitulación o compra, a los Reyes Católicos, y de ellas reservaron para su residencia en la Alhambra el Palacio oficial del Trono, que llamaron Cuarto de Comares y el riat o carmen inmediato, que llamaron Cuarto de los Leones. Entonces, y hasta hace unos cuarenta años, a estos palacios unidos y a otros edificios y terrenos contiguos y agregados, le daban el nombre de Casa Real, porque vinieron a constituir el alcázar de los reyes cristianos en Granada, como el palacio almohade de Sevilla, con adherencias más antiguas y recientes, se había transformado allí en palacio de Fernando III y de sus sucesores.

No obstante el interesado y buen deseo conservador de los Reyes Católicos, mantenido hasta donde era posible entonces y aun por su nieto el Emperador Carlos,

---

<sup>1</sup> M.<sup>a</sup> DEL C. PESCADOR DEL HOYO: *Cómo fue de verdad la toma de Granada*. "Al-Andalus", 1955, pp. 283-344.

<sup>2</sup> L. TORRES BALBÁS: *Ars Hispaniae*. Madrid. 1949. t. IV, P. 74.

<sup>3</sup> M. GÓMEZ-MORENO: *Historia del Arte Labor*. Barcelona, 1934, t. V, p. 120.

<sup>4</sup> Posteriormente, los gobernadores de la Alhambra solían tener en Granada sus casas palaciegas y sólo residían accidentalmente en la Alhambra.

plantearía problemas de aplicación cada vez más apremiantes e ineludibles, como el de dar acomodo en el palacio de una corte medieval, casi provinciana, a la corte mucho más compleja de los Reyes Católicos y a la todavía más numerosa y exigente que rodeaba al Emperador de una Europa moderna. Corrían años en que no sólo los señores, sino hasta los menestrales, requerían cada vez más amplitud para sus casas y salas y hasta para las estancias íntimas.

En toda Andalucía se acudió al recurso de refundir en una sola vivienda dos, tres o más casitas musulmanas contiguas, que rehacían en su totalidad o sólo en parte, para transformarlas en viviendas al modo de Castilla, ya fuera a la italiana o bien a la manera mudéjar, o simplemente comunicaban entre sí aquellos edificios de módulo ínfimo y ambiente íntimo, por lo que se producían desniveles y combinaciones tan complicadas entre las diversas habitaciones de las viviendas resultantes, que hicieron decir a Münzer que "son tan intrincadas y revueltas, que las crearías nidos de golondrinas"<sup>5</sup>.

Para evitar molestias derivadas de una adaptación similar, aunque fuera a gran escala, el rey de Francia Francisco I, contemporáneo de Carlos V, arrasó el palacio medieval de los reyes franceses en París, sin duda el mejor palacio de la Edad Media en Europa, para construir sobre su solar, con plena libertad de programas y decoración, el Palacio del Louvre. En cambio, en la Casa Real de la Alhambra se mantuvo un criterio más conservador. La adaptación de los palacios musulmanes elegidos por los Reyes Católicos debió afectar muy poco al núcleo más noble de los Cuartos de Comares y Leones, puesto que hacia fines del siglo XVI todavía se conservaban en su sitio hasta las tarimas de las camas<sup>6</sup> reales y porque continúan siendo estos palacios lo mejor conservado de la Alhambra nazarí.

Otras dependencias también importantes, pero de carácter administrativo, sufrieron modificaciones más intensas, bien por adaptaciones de urgencia o por el sucesivo aditamento de aposentos, escaleras y otros servicios, que en las dependencias de menor categoría y en solares colindantes a los palacios, debieron ser más radicales, como las mutaciones que en otros palacios de la Alhambra, cedidos a los elementos más destacados de la Conquista, fueron acometiéndose poco a poco y cada vez con más abierta indiferencia y casi completa descomposición de lo medieval.

El Cuarto Dorado, que formaba parte de la curia real nazarí, había sido construído con cubierta de artesón y, por tanto, sin cámara superior, pero es seguro, según se ha visto ahora, que la tuvo el pórtico que la precede. Los Reyes Católicos trans-

---

<sup>5</sup> J. Münzer: *Viaje por España y Portugal*. Traducción de José López Toro. Madrid, Colección Almenara, 1951, p. 43.

<sup>6</sup> M. GÓMEZ-MORENO: *Guía de Granada*, 1892, p. 50.

formaron aquella y otras dependencias administrativas inmediatas en departamentos domésticos de la Casa Real, cuya segunda planta renovarían en gran parte al ampliarla y tratar de darle unidad, hasta cierto punto. Para su enlace con la cámara real construyeron entre el Cuarto Dorado y la Sala de la Barca una amplia escalera, de la que se conserva el típico techo tallado de época de Reyes Católicos, que hoy cubre la sala V del Museo Arqueológico de la Alhambra. Entonces debieron sentir la necesidad de consolidar o renovar algo la cámara alta del pórtico del Cuarto Dorado y si tuvieron que construir nueva cubierta, ya no podría ser tan liviana como debió serlo la islámica, porque la técnica del carpintero de armar había cambiado y obligaría a un apoyo más firme que las columnas del pórtico.

Por eso, o por la obsesión de la época de ensanchar los espacios medievales, o por exigencias del proyecto general de la segunda nueva planta del sector, ensancharon la cámara alta del pórtico y liberaron de carga a éste mediante un nuevo muro construido desde el suelo, 115 cm. más avanzado hacia el patio y abierto en el centro por un arco bastante diáfano para que el pórtico musulmán, que hubiera sido tan fácil derribar y que estructuralmente ya era innecesario, siguiera siendo un testimonio del conjunto medieval, sin que perdiera del todo la misión de ennoblecer al patio y el acceso a la sala.

Tal interés y respeto para aquel paramento frágil e inútil, es probable que obedeciera a algo más que al cumplimiento del programa conservador de los Reyes Católicos, recordado por la reina D.<sup>a</sup> Juana en su Cédula de 1515, porque no sólo cuidaron de la diafanidad del nuevo muro, sino también de la monumentalidad y gracia de línea del arco, encuadrado en escueto alfiz y con someros toques de mocárabe, según el gusto mudejar de sobria simplificación a lo almohade, seguramente más acertado en este caso que la sobrecargada reiteración decorativa de un mudéjar plateresco. De todas formas, una ejemplar muestra de chapucería, cuyo pintoresquismo ha sido reiteradamente recogido y subrayado por los pintores.

La atención cuidadosa que debieron poner en aquella reforma está constatada por otras obras suntuarias del salón, fuertemente mudejarizado por la supresión de las tacas de las jambas de la puerta, la decoración dorada del artesonado musulmán, con emblemas de los Reyes Católicos, cogollos o ramos, sin recuerdo alguno de atauriques, con grotescos italianizantes y, sobre todo, por la idea de reemplazar los tres ventanales bajos musulmanes, con ajimeces volados sobre la cuenca del río, por el gran ventanal morisco, de tipo toledano, hoy mutiladísimo, que rasga ampliamente, con extraña silueta gótica, el centro del testero.

Al ensanchar la cámara asentada sobre el pórtico, le adaptaron un techo de lazo ataujerado, no sabemos de qué procedencia, pero casi seguramente musulmán, con

muy leves restos de decoración pintada. Está formado por dos grandes paños cuyo enlace en oblicuo y fuera del centro de la sala, disimula muy hábilmente la falta de acoplamiento de la traza. Cincuenta centímetros más abajo han quedado en los muros trozos de las rastras del techo de la cámara musulmana anterior, más estrecha, que testifican una cubierta a dos o cuatro aguas, lo cual hace pensar que el artesonado del Cuarto Dorado estuvo cubierto por un solo faldón de tejado, como lo está el oratorio con que linda a poniente, y parece testificarlo también la estructura del muro Sur del Cuarto Dorado. que es de hormigón hasta la altura necesaria a un tejado de ese tipo y, en cambio, está construido con ladrillo, de mal aparejo, el resto hasta la altura de las rastras musulmanas de la cámara sobre el pórtico y vuelve a cambiar de tipo de obra, hasta la rastra del techo actual, montado más alto, como correspondía a una nueva sala ensanchada por la reforma, sin duda de la época de los Reyes Católicos, a la que se deberá también, o a otra reforma muy inmediata, la segunda planta del Cuarto Dorado' «...que los alcaldes habían convertido en cocina, [y para alojamiento de los príncipes que vinieron con Felipe V] se hizo de nuevo sala...»<sup>7</sup>. Conserva esta sala un extremo del techo de madera con casetones de escasísima profundidad, con florones en parte tallados y en parte pintados y con arco-cabe o friso clásico dorado y menudos denticulos tallados a todo lo largo. Tal vez sea uno de los techos más antiguos del Renacimiento en España.

Con motivo de esa visita de Felipe V, o más probablemente en las ampliaciones del siglo XV, aún montaron una torre o galería de poca altura, sobre la segunda planta, la cual fue desmontada por Don Leopoldo Torres Balbás en 1929<sup>8</sup>. Esta segunda planta, tras el desmonte de la torre-mirador, quedó cubierta por un sólo tejado de dos grandes vertientes. Entonces se encontraron restos «del alféizar y arranques de una ventana central de huecos gemelos». Debieron ver también, porque aún se conservan restos, aunque sean escasos, el estuco blanco, liso, que cubrió la parte alta de la fachada Sur al patio, de la que sólo queda ochenta centímetros, desde la parte baja decorada del pórtico, que se conserva íntegra, hasta el corte obligado del muro por el ensanche de la segunda planta (láms. IX, X y XI).

Estos escasos datos bastan para suponer en la parte alta de la fachada del pórtico del Cuarto Dorado desaparecida, una superficie estucada lisa, seguramente coronada por el alero inclinado de madera, habitual, desde luego más elevado que los aleros de los testeros E. y O. del patio, que la encuadran y con la sola decoración de la ventana gemela central. De ella persiste la parte baja del antepecho con decora-

---

<sup>7</sup> J. y M. OLIVER HURTADO: *Granada y sus Monumentos Arabes*. Málaga, 1875, p. 553.

<sup>8</sup> L. TORRES BALBÁS: *Diario de la Alhambra*. Ms. del Archivo de la Alhambra. Fols. 171 y 183 a 187.

ción muy rica de rombos de ataurique, sobre fondos de lo mismo, enmarcada por los arranques de sendos cuartos de fuste de columnitas de yeso, que se alojaban en el rincón de la mocheta o rebajo en el que encajaba la ventana. Su ancho de 156 cm. es similar al de las ventanas de las naves laterales del Patio de los Arrayanes.

Del efecto compositivo de este ventanal encuadrado por columnitas y sin duda por arco festoneado, con antepecho de yesería labrada y cierre de celosía de madera, como único elemento decorativo entre la parte baja del pórtico y el alero, no conservamos hoy en la Alhambra más ejemplo que la vaga similitud con los ventanales de los miradores altos del Patio de los Leones y el de las ventanas del entresuelo de la fachada de la nave Sur al Patio de los Arrayanes, con decoración menuda y rica en el cuerpo inferior y el plano liso arriba, decorado sólo por la abertura de las ventanas, salvo que en estos dos casos, un alero a modo de cornisa separa las dos plantas, del que no se ha encontrado rastro en fachada, tal vez por restauración antigua, ni tampoco ha quedado nada de un posible friso epigráfico, con que pudo coronarse la decoración de abajo, como tránsito a la simplicidad del paramento alto.

No sabemos si este esquema decorativo del ventanal en la fachada lisa de estuco se copiaría en el muro nuevo y luego se sustituyera por balcón. M. Medina, en un cuadro muy realista<sup>9</sup>, con detalles muy concretos del modelo que parecen eliminar lo imaginativo, puso allí una ventana de dimensión análoga al del resto del ventanal que tantos años después encontró el Sr. Torres Balbás en la fachada medieval del pórtico, salvo que Medina la interpretó como ventana sin parteluz (lám. XII) ¿Sería sólo por esa divina intuición del artista, o estaría todavía en su lugar? Las fotografías antiguas nos dan en aquel vano un balconcillo indigno y moderno que el señor Torres Balbás suprimió.

Muy interesante fue también el hallazgo de la composición de la fachada E. del patio, lisa, de estuco blanco desde abajo hasta un estrecho friso doble de estuco decorado, bajo la composición del alero de madera, que invalida las suposiciones de paramentos ricos en todo el contorno del patio, cosa excepcional en el arte islámico granadino y justificada en el Patio de los Leones, por su naturaleza de jardín íntimo y bajo.

Mármol<sup>10</sup> fue el único entre los visitantes de la Casa Real del siglo XVI que nos dejó noticia de este sector, tal vez porque sus conocimientos de la vida y costumbres de los pueblos musulmanes le llevaron a curiosearlo, aunque habría perdido su importancia cuando dejara de ser entrada oficial al palacio y por tanto paso habitual

---

<sup>9</sup> Perteneció a D. Alfonso Gámir Sandoval.

<sup>10</sup> L. DEL MÁRMOL: *Historia del Rebelión y Castigo de los Moriscos*. Málaga. 1600. fol. 7.

de los visitantes. Por su referencia podemos identificar el Cuarto Dorado, que es un salón sin alcobas y por tanto no tendría función doméstica, como la saleta «donde el rey juntaba a consejo», y al pórtico, como el lugar donde daba audiencia a los negociantes, a los que les servirían de estrado o grada los peldaños de la ancha escalinata que forma el basamento de la fachada de acceso al Patio de Comares.

Fortuny dramatizó el pórtico del Cuarto Dorado en su cuadro «Un tribunal en la Alhambra»<sup>11</sup>, evocador de la función que le asignó Mármol. Aunque pudo suprimir el muro de la época de los Reyes Católicos, lo conservó incluso enriquecido e islamizado con elementos de su fantasía (lám. XIII).

Después de la Conquista se sabe por el plano del Palacio de Carlos V, que se conserva en el Palacio Real de Madrid<sup>12</sup>, que el Cuarto Dorado formó parte del «aposento donde posaba la Emperatriz» Isabel y más tarde, como se acaba de recordar, se prepararon las salas de la segunda planta para los Infantes que habían de acompañar al rey Felipe V.

Con el desmonte del muro de la época de los Reyes Católicos, se espera restituirle al patio la plenitud de la fachada medieval hacia el S. y con ella recuperar una pieza rica y también pintoresca de la Casa Real, que en parte está perdida y en parte medio oculta. La transformación de la planta segunda, obligada por la supresión del muro, impone el desmonte de los techos actuales de ella. Para la mejor conservación y presentación del techo ataujerado de la sala sobre el pórtico, es posible que se levante una sala de idéntica tamaño tras la Puerta de Siete Suelos, con lo que se iniciará la ordenación de aquella zona, para restablecer tan noble acceso al recinto de la Alhambra y enlazarlo más cómodamente con las Alamedas. El resto de techo conservado en la sala sobre el Cuarto Dorado, pasará al Museo de la Alhambra.

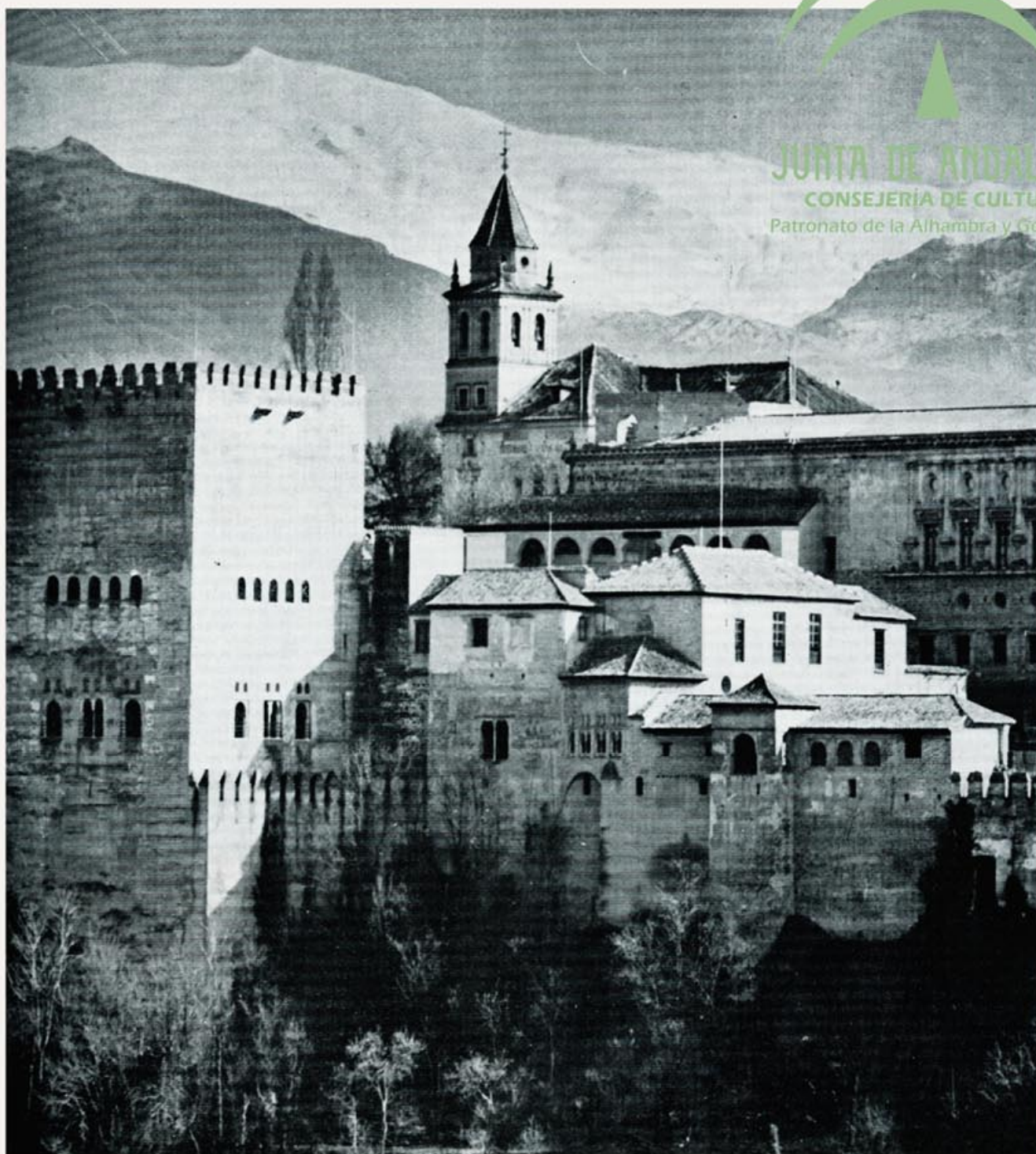
**JUNTA DE ANDALUCIA**  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**  
Patronato de la Alhambra y Generalife

J. B. P.

<sup>11</sup> J. CIERVO: *El arte y el vivir de Fortuny*. Barcelona, 1921. Grab. núm. 67.

<sup>12</sup> M. GÓMEZ-MORENO: *Las Águilas del Renacimiento español*. Madrid, 1941, fig. 287.

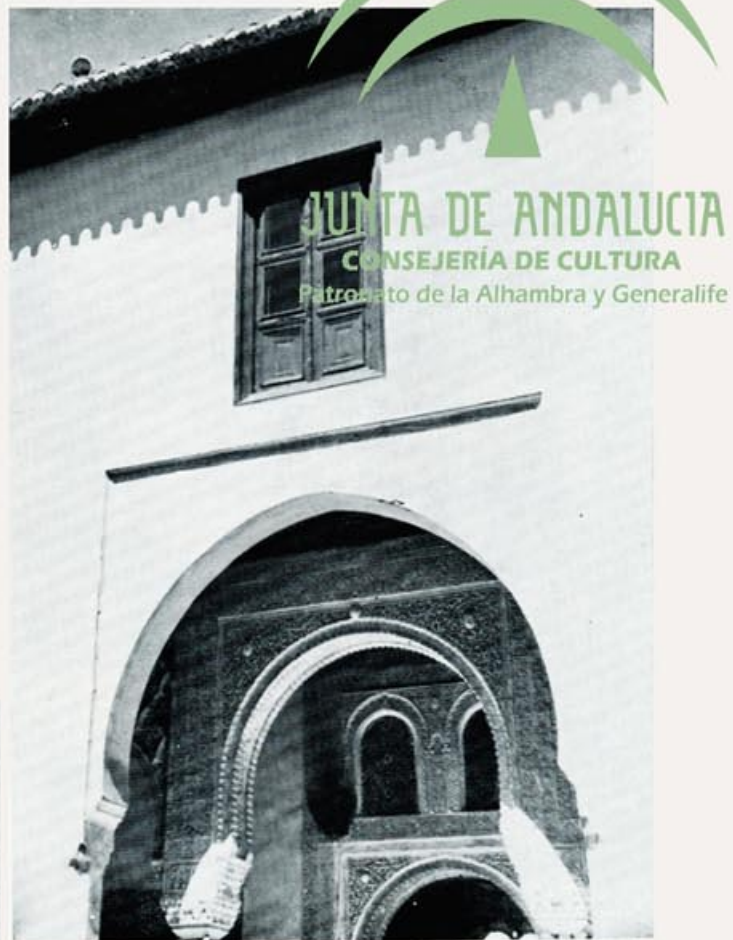
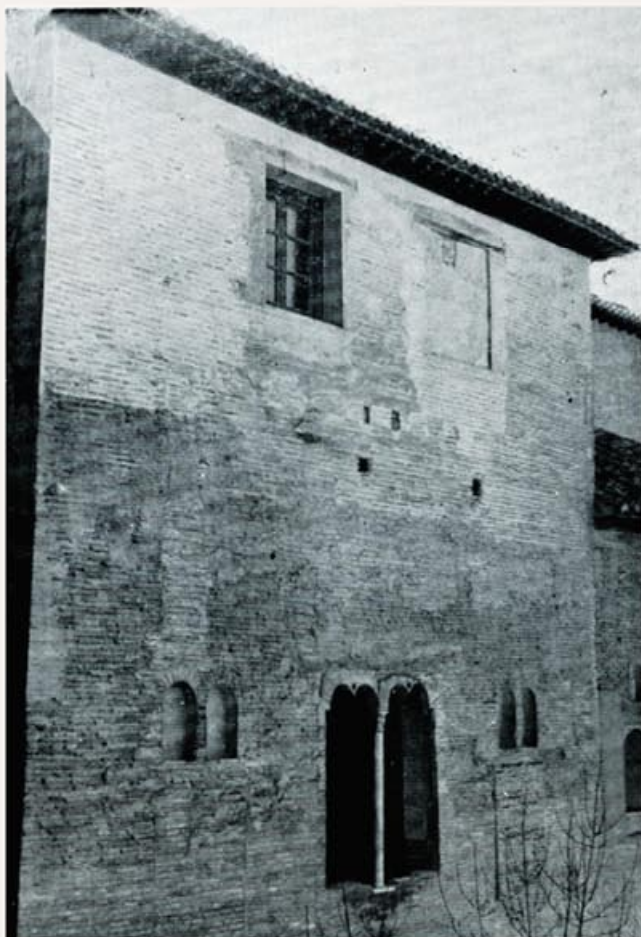
LAMINA IX



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE CULTURA  
Patronato de la Alhambra y Generalife



a: Fachada Sur, después de la reforma de Leopoldo Torres Balbás y antes de la reforma de 1965.



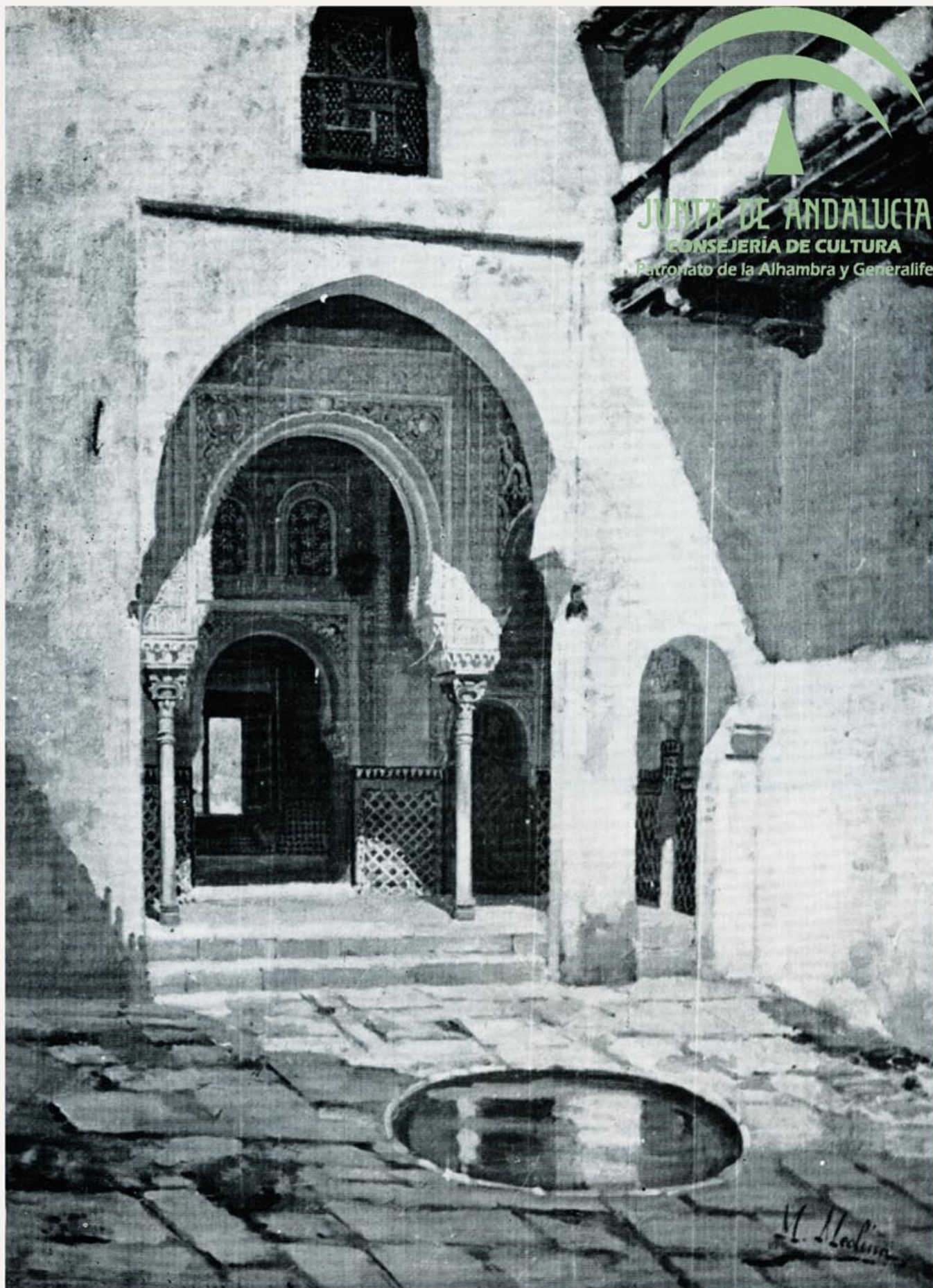
b: Fachada Norte, después de la reforma de Torres Balbás y antes de la reforma de 1965.



#### CUARTO DORADO

Fachada de Poniente del Palacio de Comares. En el centro, cámara sobre el Cuarto Dorado, antes de su demolición en 1965.

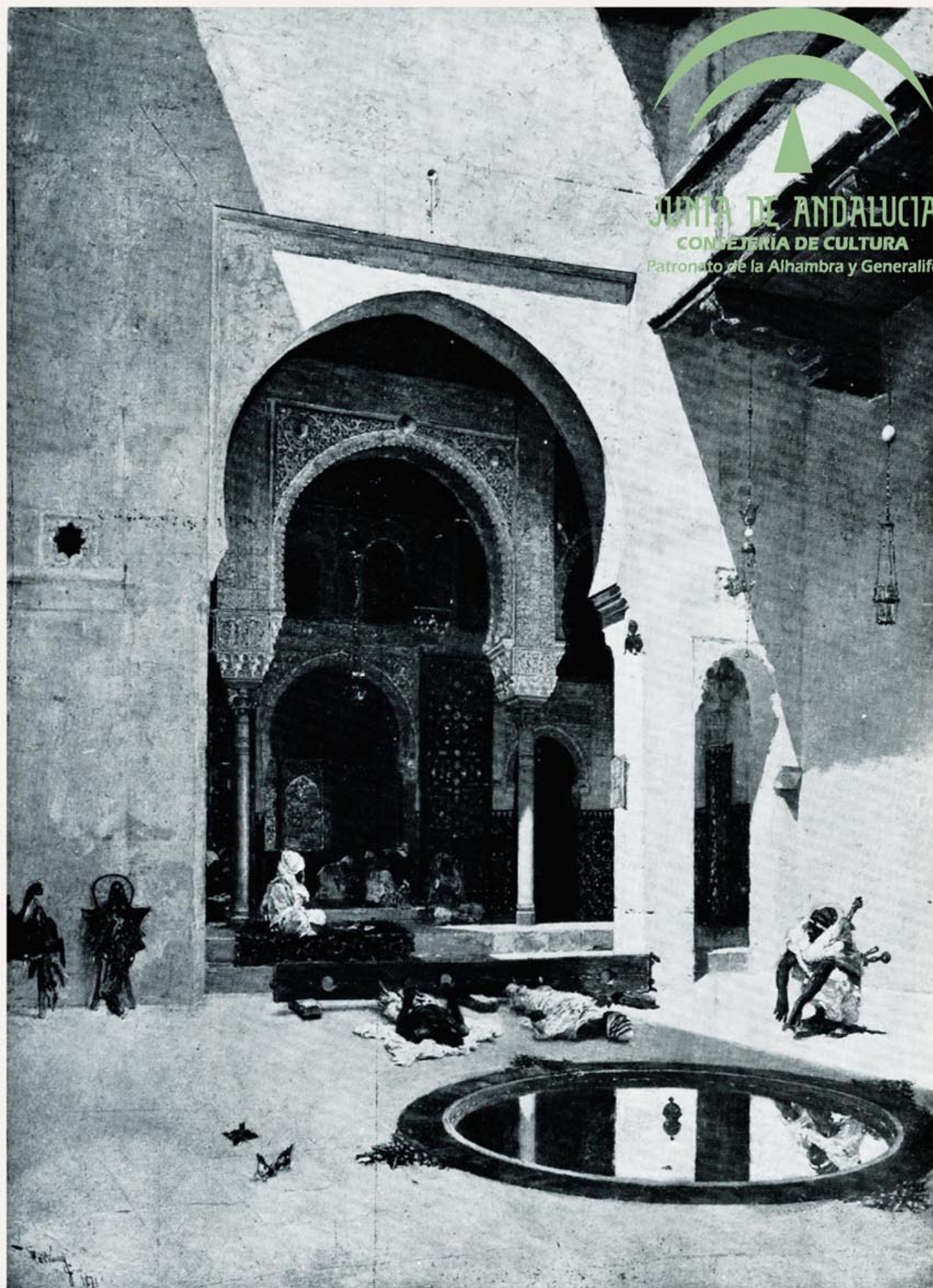
Foto López Murcia.



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERIA DE CULTURA  
Patronato de la Alhambra y Generalife

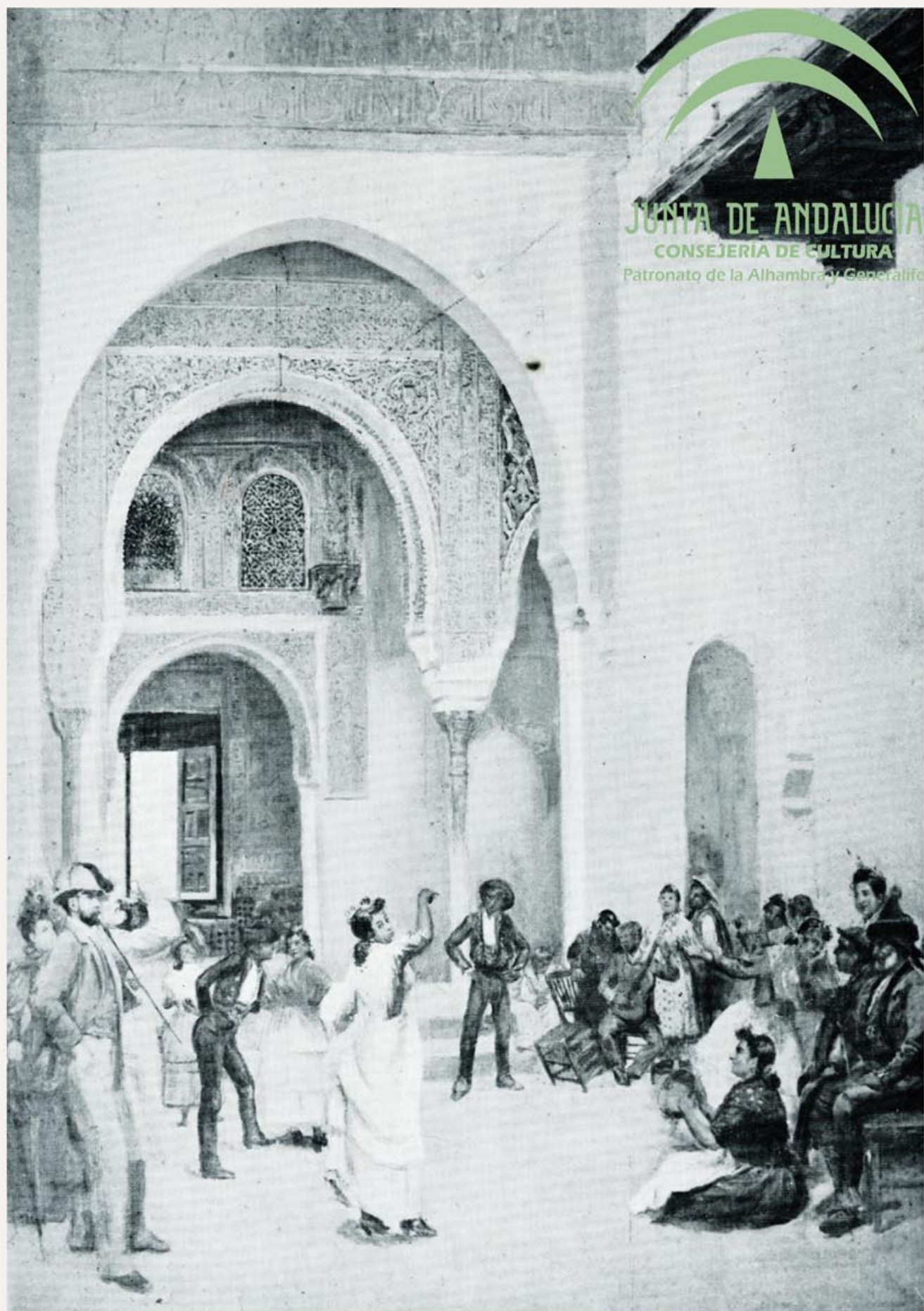
CUARTO DORADO

M. Medina. Oleo que perteneció a D. Altonso Gámir Sandoval.



CUARTO DORADO

Mariano Fortuny. «Un tribunal en la Alhambra». Colección Dalí. Barcelona.



CUARTO DORADO

Cuadro del siglo XIX de autor no identificado. Foto Archivo de la Alhambra.